

COPIA FIEL DEL ORIGINAL



RESOLUCION DIRECTORAL

Comas, 28 MAY 2018

Visto, el Expediente N°008228-2018 que contiene la Nota Informativa N°144-2018-DEyCC-HNSEB;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N°29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N°048-2011-PCM, establecen que el SINAGERD se crea como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, el artículo 5° de la acotada Ley, señala que las entidades públicas son responsables de implementar los lineamientos de la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres dentro de sus Procesos de Planeamiento, para cuyo efecto debe establecerse y mantenerse los mecanismos estratégicos y operativos que permitan una respuesta adecuada ante las situaciones de emergencia y desastres de gran magnitud;

Que, la presencia recurrente y el impacto creciente de los desastres, ha determinado que los gobiernos asuman un mayor compromiso para generar conciencia social en todos los actores de cada territorio, buscando implementar medidas que vayan más allá de las acciones de respuesta, orientadas a reducir o minimizar los niveles de vulnerabilidad existentes, siendo la preparación un elemento importante para este proceso;

Que, el Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos, mediante el documento del Visto, remite a la Dirección General el Plan de Simulacro de Sismo del 31 de mayo 2018, para su evaluación y posterior aprobación;

Que, mediante la Nota Informativa N°073-2018-OEPE-HSEB el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico informa que el mencionado Plan ha sido revisado por el Equipo de Trabajo de Planificación, quien emite la Nota Informativa N°012-EP-OEPE-HNSEB concluyendo que el mencionado Plan cumple con los lineamientos establecidos en la normatividad vigente, recomendando su aprobación mediante acto resolutivo;

En uso de las atribuciones conferidas por el Art. 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Sergio E. Bernales" aprobado mediante RM. N° 795-2003-SA-DM, modificando por RM N° 512-2004-MINSA, RM N° 343-2007- MINSa y RM N° 124-2008-MINSA; y, con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Aprobar el **PLAN DE SIMULACRO DE SISMO DEL 31 DE MAYO DEL HOSPITAL "SERGIO E. BERNALES"**, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°. - Encargar a la Jefatura del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos la notificación de la presente Resolución a los Órganos Estructurales del Hospital "Sergio E. Bernales".

Artículo 3°. - Disponer que la Oficina de Comunicaciones, publique la presente Resolución Directoral y el correspondiente Documento de Gestión, en el Portal Institucional del Hospital "Sergio E. Bernales".

El que suscribe, Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos, declara que la presente copia es fiel de la original que ha leído a la vista.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese

JASR/MANH/CECC/JLZB

Distribución:

- () Dirección General
- () Dirección Adjunta
- () Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
- () Oficina de Asesoría Jurídica
- () Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos
- () Oficina de Comunicaciones
- () Archivo Central

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES

Mag JULIO ANTONIO SILVA RAMOS
DIRECTOR GENERAL
C M # 19373

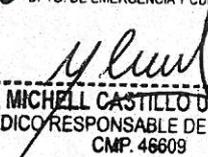
YARETZ GUILLEN SARMIENTO
PEDATARIA

HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES

DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS CENTRO DE OPERACIONES DE

PLAN DE SIMULACRO DE SISMO 2018

 **MINISTERIO DE SALUD**
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES
DPTO. DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS


MC. MICHELL CASTILLO USCAMAYTA
MEDICO RESPONSABLE DE UGR (COE)
CMP. 46609



2018

UGRD



AV. TUPAC AMARU N° 8000 COMAS LIMA- PERU

PLAN DE SIMULACRO DE SISMO 2018

MINISTERIO DE SALUD

DRA. SILVIA ESTER PESSAH ELJAY

Ministro de Salud

DRA. MARÍA DEL CARMEN CALLE DÁVILA

Viceministro de Salud Pública

DR. DIEGO ROLANDO VENEGAS OJEDA

Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES

DR. JULIO ANTONIO SILVA RAMOS

Director General

MC. JUAN JOSE NINA CACERES

Director Adjunto

ABG. CESAR ERNESTO CORNEJO CARBAJAL

Director Ejecutivo de la Oficina de Administración

MC. ROBERTO JAUREGUI SANTA CRUZ

Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos

MC. JUDITH DANZ LUQUE

Jefe del Servicio de Emergencia

MC. JANET MICHELL CASTILLO USCAMAYTA

Responsable de la Unidad de Gestión de Riesgo (UGRD)

2018

PLAN DE SIMULACRO DE SISMO

I. INTRODUCCIÓN:



PLAN DE SIMULACRO DE SISMO 2018

Los Planes de Simulacro son elementos claves para la reducción de riesgos de desastres y para el planteamiento del desarrollo sostenible. De hecho, constituyen una parte fundamental de la planificación y organización de las acciones para la prevención, preparación y respuesta a emergencias siendo una herramienta que califica la intervención de los actores que componen el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastre.

Organizar la respuesta a la emergencia es una tarea que implica tanto la realización de Planes, como el desarrollo de una base institucional y normativa, la identificación de recursos para la intervención, la información y educación junto con el fomento de la participación y actividades entre otros.

Considerando los riesgos y los medios disponibles en el momento, estos planes no deben ser vistos como un producto final, sino que deben ser evaluados y actualizados periódicamente mediante simulaciones y simulacros. En general la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) es un proceso que se torna complejo debido en la mayoría de los casos al ausentismo y al cambio de los actores claves, la falta de recursos humanos, económicos, logísticos y la escasa participación de la población en general en el proceso.

Ante la ocurrencia de un sismo de gran magnitud, la manifestación de los daños se presenta de manera simultánea en todos los escenarios imaginables, evidenciando desde un primer momento que las capacidades de respuesta inmediata de los diferentes actores, deban repartirse en función de sus prioridades, por lo que es necesario establecer criterios que prioricen el accionar a fin de reducir el impacto que genera un fenómeno como el que se desarrollara.

Los ejercicios de simulación y simulacros son herramientas que pueden contribuir a dar respuesta a la necesidad de contar con métodos adecuados para la formación en esta materia, ya que parte de la base es establecer un ambiente experimental a través de recrear un escenario determinado que induzca en los participantes comportamientos conforme al "mundo real", facilitando con ello el aprendizaje a través de la experiencia vivida durante la simulación o simulacro.

II. BASE LEGAL.

- a. Ley N° 29664, Ley que Crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, modificada por Ley N° 29930.



PLAN DE SIMULACRO DE SISMO 2018

- b. Ley 28478, "Ley del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional", Artículo 48°, "Los Ministerios y Organismos Públicos planean, programan y ejecutan las acciones de Defensa Nacional de sus específicas responsabilidades. Para el cumplimiento de sus funciones cuentan con Oficinas de Defensa Nacional que dependen de la más alta autoridad de su entidad."
- c. Resolución Ministerial N° 087-2015-PCM: "Aprobación de Ejecución de Simulacros Nacionales y Simulaciones Regionales para el año 2015".
- d. Resolución Suprema N° 009-2004-SA, que aprueba el Plan Sectorial de Prevención y Atención de Emergencias y Desastres del Sector Salud.
- e. D.S. N° 048-2011-PCM "Reglamento de la Ley N° 29664 del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- f. DS N° 098-2007-PCM que aprueba el "Plan Nacional de Operaciones de Emergencia"
- g. DS N° 001-A-2004-DE/SG. Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres
- h. DS N° 058-2001-PCM. "Procedimiento Declaratoria de Estado de Emergencias".
- i. Directiva Administrativa N° 053-2005-MINSA/OGDN-V.01, "Organización y funciones de Brigadas del Ministerio de Salud para atención y control de Emergencias y Desastres".
- j. Directiva Administrativa N° 035-2004-OGDN/MINSA-V.01, "Procedimientos de aplicación del formulario preliminar de evaluación de daños y análisis de necesidades de salud en Emergencias y Desastres".
- k. Directiva Administrativa N° 044-MINSA/OGDN-V.01, "Organización y Funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia del Sector salud (COE-Salud).
- l. Directiva Administrativa N° 040-MINSA/OGDN-V.01, "Procedimiento para la elaboración de Planes de Contingencia para emergencias y Desastres".
- m. Directiva Administrativa N° 066-MINSA/OGDN-V.02, "Procedimiento para la evaluación de daños post sismo a la infraestructura física de los establecimientos de salud".



III. FUNDAMENTO

El HNSEB presenta una alta vulnerabilidad estructural y no estructural debido a su antigüedad de más de 77 años de construcción, por tal motivo deben tomarse acciones y medidas ante una amenaza o existencia de un desastre, con el fin de salvaguardar la vida, proteger los bienes y recobrar la normalidad de la sociedad.

PLAN DE SIMULACRO DE SISMO 2018

Asimismo establece los procedimientos de preparación, reacción y atención en caso de una crisis causada por un desastre. Esta respuesta, se refiere a los aspectos operativos que deben preverse y activarse por Sector Salud e indica las particularidades de manejo de información, alertas y recursos desde el comité de operaciones de emergencia.

IV. OBJETIVOS:

El Simulacro de Sismo tiene como objetivo evaluar la aplicación del Plan de Respuesta frente a Emergencias y Desastre, en el marco de los Planes de Operaciones/Contingencias del Sector Salud frente a un Sismo de Gran Magnitud en Lima Metropolitana en la Regiones del Callao y Limas.

4.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Evaluar los procedimientos de protección interna y/o evacuación de la población hospitalaria (pacientes, visitantes, personal asistencial y administrativo) incidiendo en la identificación de rutas de evacuación y zonas de seguridad frente a sismos y tsunamis
- Evaluar la organización para el manejo de la respuesta a través del Sistema Comando de Incidente Hospitalario.
- Evaluar los procedimientos de atención de víctimas (recepción , triaje , destino)
- Evaluar el sistema de comunicación (interna y externa) en tiempo real como plataforma de intercambio de información para la respuesta inmediata post sismo.
- Evaluar la calidad de la información y el tiempo de reporte de la Evolución de Daños y Análisis de Necesidades: Notificación Inmediata y EDAN preliminar.
- Instalar la Sala de Crisis para identificar lecciones aprendidas tras el desarrollo del ejercicio de simulacro que permitan mejorar los planes y preparativos de respuesta Institucionales y sectoriales.

V. ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN

SITUACIÓN

El ámbito Jurisdiccional del HSEB, por sus características climáticas, geográficas y de desarrollo, es proclive a sufrir el impacto de una variedad de eventos con características destructivas, que al interactuar con las condiciones de vulnerabilidad de



PLAN DE SIMULACRO DE SISMO 2018

los elementos culturales y naturales medioambientales, configuran escenarios de riesgo de emergencias y desastres que se materializan en afectación de diversa extensión, severidad y duración.

Históricamente, el Perú registra eventos adversos de impacto significativo, como es el ocurrido por el terremoto y posterior tsunami el 28 de octubre de 1746, considerado el sismo de mayor magnitud que se tenga registro en el Perú y el tsunami más devastador; el ocurrido el 31 de mayo de 1970 producto de otro sismo y que dejó alrededor de 70,000 fallecidos y unos 250,000 heridos, siendo el desastre con la mayor cantidad de víctimas que se tenga registro en el Perú; los desastres producto del fenómeno de El Niño severo ocurrido en la temporada 1982-1983, y que se repitió en 1997-1998. Siendo el último desastre el ocurrido en localidades de Ica y del sur de Lima por el terremoto del 15 de agosto del 2007, y que significó la destrucción de los hospitales de Pisco, Ica y Chincha.

Frente a este riesgo, mediante la Ley N° 29664, en el 2011 se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, evitar la generación de nuevos riesgos, así como preparación y atención ante situaciones de desastre; para lo cual organiza las actividades mediante siete procesos, que deben ser implementados en todas las entidades públicas.

El cuarto proceso está referido a la preparación de la respuesta a fin de asegurar la adecuada atención y control de los daños y riesgos, para lo cual en el sector salud deben elaborarse y aprobarse planes de operaciones de emergencia en el ámbito territorial (regiones y redes de salud) y de respuesta a nivel institucional (hospitales y otros establecimientos de salud), a fin de asegurar la eficacia de estos planes, deben ser probados mediante la realización de simulacros de desastre.

Con el propósito de que los ejercicios de simulacros y simulaciones, logren su propósito y permitan mejorar los planes y preparativos sectoriales frente a los desastres, La Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres del HSEB (UGRD) ha considerado conveniente la emisión de este Plan de Trabajo para la organización y desarrollo de simulacro.

Se sabe que, por la configuración geográfica de la zona existe la probabilidad de ocurrencias de eventos adversos como:

PLAN DE SIMULACRO DE SISMO 2018

- Sismos que dañen la infraestructura del HSEB

Esta situación hace imperativo la necesidad de realizar simulacros que permitan:

- Evaluar la organización y respuesta de la Institución
- Evaluar el sistema de Enlace y Comunicación con otras Instituciones
- Identificar Peligros
- Analizar Vulnerabilidades
- Evaluar Riesgos
- Definir fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

MODALIDAD DEL SIMULACRO:

A. Simulacro Nacional por Sismo.

N°	DENOMINACIÓN DEL SIMULACRO	ESCENARIO	TIPO	FECHA	HORA INICIO
01	Simulacro Nacional por Sismo	HSEB	VESPERTINO	Jueves 31 de Mayo 2018	10:00 horas



PLAN DE SIMULACRO DE SISMO 2018

HIPÓTESIS

CARACTERÍSTICAS DEL EVENTO:

SISMO

- Día del Simulacro : 31 de Mayo del 2018.
- Hora de Inicio : 10:00 horas.
- Magnitud : 8.5° (Mw) Magnitud de Momento
- Intensidad : Máxima
- Duración : Dos minutos.
- Epicentro Referencial: 90 Km. Al Oeste del litoral
- Profundidad : 35 km.

TSUNAMI

- Altura tren de olas : 10 metros aproximadamente
- Velocidad Máxima estimada: 400 km/h
- Tiempo de llegada máxima estimada por el tren de olas: 18 minutos
- Zona de Inundación: Definida por Dirección de Hidrografía Nacional

VI. GUIÓN DEL SIMULACRO

HORAS	ACCIONES
08:00 horas	Revisión final de los preparativos.
10:00 horas	Comienzo del ejercicio con el sonido de la señal de alarma
10:02 horas	Evacuación del personal asistencial y administrativos del HNSEB
10:15 horas	Articulación del SCI y Brigadas hospitalarias
10:25 horas	Se tomaran las primeras decisiones con la recepción de los primeros informes de las brigadas
10:45 horas	Envío de Información al COE –Salud de -DIGERD
11:30 horas	Finalización del ejercicio.



PLAN DE SIMULACRO DE SISMO 2018

12:00 horas	Evaluación general del simulacro
-------------	----------------------------------

VII. ARTICULACIÓN AL POA

01. PROGRAMA PRESUPUESTAL 068

Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastre.

02. ACCIÓN OPERATIVA

Ejercicio Nacional de Simulacro de Desastres en Salud (Nivel de impacto 4 y 5)

03. TAREA

Acciones de control para el desarrollo de simulacros a nivel nacional y regional.

VIII. PREPARACION DEL SIMULACRO:

1. ANTES DEL SIMULACRO ACCIONES A REALIZAR

- Socializar el Plan de Simulacro de Sismo y Tsunami a realizarse el 31 de mayo 2018.
- Coordinar con el Jefe del Departamento de Emergencias, y los Jefes de los diferentes servicios y departamentos para la participación activa y comprometerlos con el cumplimiento de las actividades a realizar
- Coordinar con la DIRIS Norte, el enlace a realizar con los EESS, por sectores.
- Solicitar el requerimiento de refrigerio de los participantes activos y materiales necesarios a la Dirección Ejecutiva de administración, Presupuesto contemplado en el POA 2018.
- Solicitar los equipos, insumos, y materiales necesarios para el evento. Ver anexos.
- Coordinar con el Jefe de enfermería del departamento de emergencia y cuidados críticos, para la participación activa del personal de enfermería al simulacro, así como los jefes del personal asistencial y administrativo de los diferentes servicios y departamento que realicen guardia en el hospital.
- Socializar al Paciente y Familiares sobre la Importancia de la participación en el Simulacro de Sismo.
- Confirmar participación de Pacientes Hospitalizados y Familiares previa firma del Consentimiento Informado de participación.
- Convocatoria a los Brigadas Hospitalarios.
- Discusión y Repartición del guion a los servicios participantes



PLAN DE SIMULACRO DE SISMO 2018

- Relación de Brigadistas participantes para la realización del simulacro. Ver Anexo
- Coordinar y delegar funciones específicas a los brigadistas hospitalarios y personal entrenado.
- Coordinar con la oficina de comunicaciones del HSEB para encargarse de organizar e implementar el centro de radio comunicación en el puesto de comando para su enlace con el COE- SALUD, DIGERD y con otras instituciones (Municipalidad de Carabayllo, Comas, PNP y similares)

MATERIALES NECESARIOS PARA EL EJERCICIO:

- Filmadoras y videocinta para la filmación del simulacro, Celulares **Oficina de Comunicaciones.**
- Refrigerios para los simuladores, y participantes. **Oficina de Logística**
- Diplomas de reconocimiento a los participantes. **UGRD**
- Materiales de Oficina.
 - 500 papeles bond
 - 01 Caja de lapiceros azules
 - 09 plumones (negros (03), azules (03), rojos (03))
 - 100 cartulinas para Diplomas
- Preparación de los kits de medicamentos

ACTIVIDADES DE CAPACITACION ANTES DEL SIMULACRO:

- Charla informativa previas al simulacro a cada servicio del HSEB que se realizara del día lunes 28 al miércoles 30 de mayo (09:00 hrs a 13:00 hrs) (14:00 hrs a 16:00hrs).

CHARLAS DE CAPACITACION PREVIAS A SIMULACRO

FECHAS	LUGAR	DIRIGIDO
Lunes 28 de Mayo	Servicios	Personal asistenciales y administrativas
Martes 29 de Mayo	Servicios	Personal asistenciales y administrativas
Miércoles 30 de Mayo	Servicios	Personal asistenciales y administrativa



2. DURANTE EL SIMULACRO ACCIONES A REALIZAR:

PLAN DE SIMULACRO DE SISMO 2018

Participantes: Personal de Guardia, personal administrativo, personal asistencial, mantenimiento, pacientes (previo firma de autorización de participación), familiares de pacientes que son atendidos en la emergencia, visitantes, familiares de pacientes hospitalizados, personas curiosas en el entorno del escenario:

ACTIVIDADES A REALIZAR:

- ❖ **10.00 horas:** El personal de la Oficina de Comunicaciones (central telefónica) dará inicio al Simulacro del HSEB con la activación del sistema de alarma durante dos minutos.

- ❖ **10:01 horas:**
Las Sirenas del megáfono a través del micro perifoneo y de las ambulancias ubicadas en la explanada de emergencia y explanada central, se mantendrán encendidas por 60 segundos

- ❖ **10:02 horas:**
Los trabajadores de todas las áreas administrativas realizarán la evacuación por sus rutas establecidas hacia la zona de seguridad externa **PUNTOS DE REUNION**, con el liderazgo del Jefe de equipo de evacuación designado por cada Jefe de Servicio.
 - Los pacientes familiares y pacientes que estén en condiciones de movilizarse, de todas las áreas asistenciales realizarán la evacuación por sus rutas establecidas hacia la zona de seguridad externa **PUNTOS DE REUNION**, con el liderazgo del Jefe de Seguridad y/o equipo de evacuación encargado de la evacuación designado por cada Jefe de Servicio
 - Los Brigadistas de Evacuación proceden a direccionar al personal hacia sus puntos de reunión y círculos de seguridad utilizando las rutas de evacuación
 - El personal evacua ordenadamente respetando las rutas de evacuación, para dirigirse a los puntos de reunión o círculos de seguridad correspondientes a su ubicación.

Los trabajadores, familiares y pacientes que estén en condiciones de movilizarse, de todas las áreas asistenciales y administrativas de los servicios realizarán la evacuación por sus rutas establecidas hacia la zona de seguridad externa **PUNTOS DE REUNION**, con el liderazgo del



PLAN DE SIMULACRO DE SISMO 2018

Jefe de Seguridad y/o equipo de evacuación designado por cada Jefe de Servicio.

Los Brigadistas de Evacuación proceden a direccionar al personal hacia sus puntos de reunión y círculos de seguridad utilizando las rutas de evacuación.

❖ **10:05 horas:**

El jefe de guardia activa el Plan de Respuesta Hospitalaria Ante Emergencias y Desastres del HSEB y las zonas de expansión.

❖ Se Instalará el SCI integrado por el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastre (GT-GRD) en la explanada de emergencia. (Director ordena que realicen la verificación de los Daños producidos en el hospital)

❖ **10:05 horas:** Un personal de cada punto de reunión, área realizara el censo del personal evacuado e identificara a las victimas heridas y atrapadas. correspondientes a su ubicación.

❖ **10:05 horas:** Brigada **EDAN** realiza evaluación de las Áreas del Hospital e identifica daños y relación de victimas atrapadas y desaparecidas. Se procede a Desarrollar la Evaluación del EDAN-Salud preliminar

❖ **10:10 horas:** Primer reporte de Jefe de Guardia a COE-Salud DIGERD, utilizando los radios tetras y/o teléfono celular o cualquier medio de comunicación

❖ **10:15 horas:** Finaliza 1° Parte del Simulacro "Evacuación en Zona Seguras y Puntos de Reunión". Personal Asistencial, Administrativo y Público en general retornan a sus labores respectivas.

❖ **10:15 horas:** Se instalara el área de capacidad de expansión con el armado de carpas por prioridades en la explanada de emergencia del hospital para atención de pacientes por prioridades (tarjeta roja, amarilla y negra).

Las áreas de expansión en una situación de un evento adverso y para la atención de víctimas en masa, se ha determinado según el Plan de Respuesta hospitalaria del HSEB de la siguiente manera:

- Prioridad I (Carpa Roja): Se atenderán pacientes que requieran atención inmediata funcionara como Shock trauma, donde los pacientes serán estabilizados para de ahí ser conducidos a UCI, sala de operaciones y finalmente hospitalización.
- Prioridad II (Carpa Amarilla): Se atenderán pacientes que requieran atención mediata, donde serán atendidos para luego ser conducidos



PLAN DE SIMULACRO DE SISMO 2018

- a sala de operaciones, observación, hospitalización y finalmente su alta.
- **Prioridad III (Carpa Verde):** En esta carpa se colocaran los pacientes que se encuentran estables y que ya han sido atendidos, funcionara como una observación.
 - **TRIAJE (Carpa Azul):** En esta carpa se realiza el triaje, es decir se realizara la clasificación de los pacientes según prioridades. Estará conformada por un médico asistente, un interno de medicina, una enfermera quienes identificarán el paciente, evaluarán al paciente y finalmente colocaran la tarjeta de triaje, según la prioridad de atención correspondiente.
 - **PRIORIDAD 0 (Carpa Negra):** Lugar donde se colocaran los cadáveres encontrados o pacientes fallecidos, estará conformada por un profesional de la salud o administrativo quien identificara y registrara los cadáveres.
-
- ❖ **10:45 horas:** SCI, realiza coordinaciones, evalúa daños, toma de decisiones y se realiza enlace con los diferentes EESS e Instituciones. Se toma decisiones con la evaluación del EDAN preliminar.
 - ❖ **10:45 horas:** Recepción de víctimas internas y externas. Evaluación de Manejo de víctimas. Prioridad I y II.
 - ❖ **11:00 horas:** Segundo reporte del Jefe de Guardia a COE-OGDN según formato de evaluación preliminar.
 - ❖ **12:00 horas:** Culminación del Simulacro

DESPUES DEL SIMULACRO:

Las brigadas de evacuación, personal participantes, Brigadistas Institucionales, Evaluadores Internos y Miembros del GT-GRD se dirige al Auditorio del Departamento de Emergencia de HSEB

- El Coordinar General del simulacro recepciona los informes de los brigadistas y evaluadores.
- Se realiza la evaluación de la Sala de Crisis para identificar lecciones aprendidas en el Simulacro
- Presentación del Informe Verbal del Jefe de evacuación de cada servicio.

PLAN DE SIMULACRO DE SISMO 2018

- Presentación de los informes por escrito del Simulacro de Sismo, en un plazo no mayor a 10 días.
- Inscripción y Firma del Acta para la Entrega de constancias por participación



PLAN DE SIMULACRO DE SISMO 2018

Anexo N° 1

RED DE REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	DAÑOS QUE PUEDE RECIBIR	CAPACIDAD HOSPITALARIA	RESPONSABLE
<p>HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA. Av. Honorio Delgado 262 – Urb. Ingeniería - San Martín de Porres Central Telefónica: 482-0402 Telf. Emergencia: 481-9570.</p> <p>HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN. Av. Guardia Chalaca 2176 - Bellavista Telf.: 614-7474 Central Telefónica Telf. Emergencia: Anexo 2137</p> <p>HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS Av. Grau 800 - La Victoria Telf.: 474-9820 / 474-3200 / 474-9790 Telf. Emergencia: 323-7464.</p> <p>INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO. Av. Brasil N° 600 lima Breña central telefónica(51-1)330-0066</p>	<p>Diversos: policontusos, traumatismo, heridos, pediátricos, quemados.</p>	<p>Operativa, sistema de comunicación y de ambulancia</p>	<p>Directores de los diferentes Hospitales</p>



PLAN DE SIMULACRO DE SISMO 2018

INSTITUCIONES DE APOYO A LA PRIMERA RESPUESTA:

INSTITUCIÓN	TIPO DE APOYO	RESPONSABLE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Brigadas Intervención Inicial	*Primeros Auxilios *Extinción de Incendios Atención y Evacuación de Heridos	Jefe de Operaciones	HNSEB	5580186
Cuerpo de Bomberos	*Primeros Auxilios *Extinción de Incendios *Búsqueda y Rescate en espacio confinados	Comandante del CGB Comas N° 124	Jr. Huayna capac urb. Collique 152 comas	5374079
Policía Nacional	Orden Publico	Comisario	Av . Revolución Cdra 26 Km 14.5 Av. Tupac Amaru	5582652
Gerencia de Defensa Civil Municipalidad de Carabaylo	*Apoyo en el traslado de victimas prioridad III Verdes *Evacuación de Víctimas	Sec. Técnico Distrital	Av. Tupac amaru 1733	7170500



PLAN DE SIMULACRO DE SISMO 2018

Anexo N° 2
LISTA DE REQUERIMIENTOS

Recursos Humanos	Numero
Brigadista EDAN	5
Brigadista EVACUACION	10
Personal técnico, estudiantes e internos	15
Victimas Adultas	Mínimo 1 por servicio
Victimas Pediátricas	Mínimo 1 por servicio
Evaluadores Interno	3

Insumos para COE	Numero
Hojas Bond	500 hojas
Lapicero	10
Lápiz	10
Engrampadora	1
Perforador	1
Clips	01 caja
Computadora Portátil	01
Impresora	01
Personal de Estadística	01
Megáfono	02
Acceso a Internet	01

Insumos para el Auditorio	Numero
Computadora portátil	01
Equipo de Multimedia	01
Sillas para 20 personas	20 sillas
Pizarra Acrílica	01
Plumones de Pizarra Acrílica	02
Papelógrafo	3
Plumones grueso para papel	3

PRESUPUESTO

Material o Insumo	Numero	Costo
Equipos de Escritorio		50 soles
Elaboración de constancias	100	100 soles
Refrigerio	100	250 soles
TOTAL		400 NUEVO SOLES

ANEXO N° 4:
ZONAS SEGURA Y PUNTOS DE REUNION PARA LA EVACUACION



PLAN DE SIMULACRO DE SISMO 2018

PUNTOS DE REUNION EN CASO DE EMERGENCIA

1. EXPLANADA PRINCIPAL
2. EXPLANADA DE EMERGENCIA
3. JARDIN FRENTE OFICINA PERSONAL
4. JARDIN COSTADO CAPILLA Y PEDIATRIA
5. JARDIN COSTADO CAPILLA Y ECOGRAFIA GINECO
6. EXPLANADA MANTENIMIENTO
7. JARDIN FRENTE DE CUNA
8. EXPLANADA PATOLOGIA Y PROCETS
9. JARDIN LOGISTICA Y OEPE
10. PUERTA TRASERA PABELLON MEDICINA
11. PUERTA TRASERA PABELLON SOAT
12. JARDIN SOAT DELANTERO
13. PATIO FRENTE BANCO SANGRE
14. JARDIN PSICOLOGIA
15. PATIO FRENTE A SIS

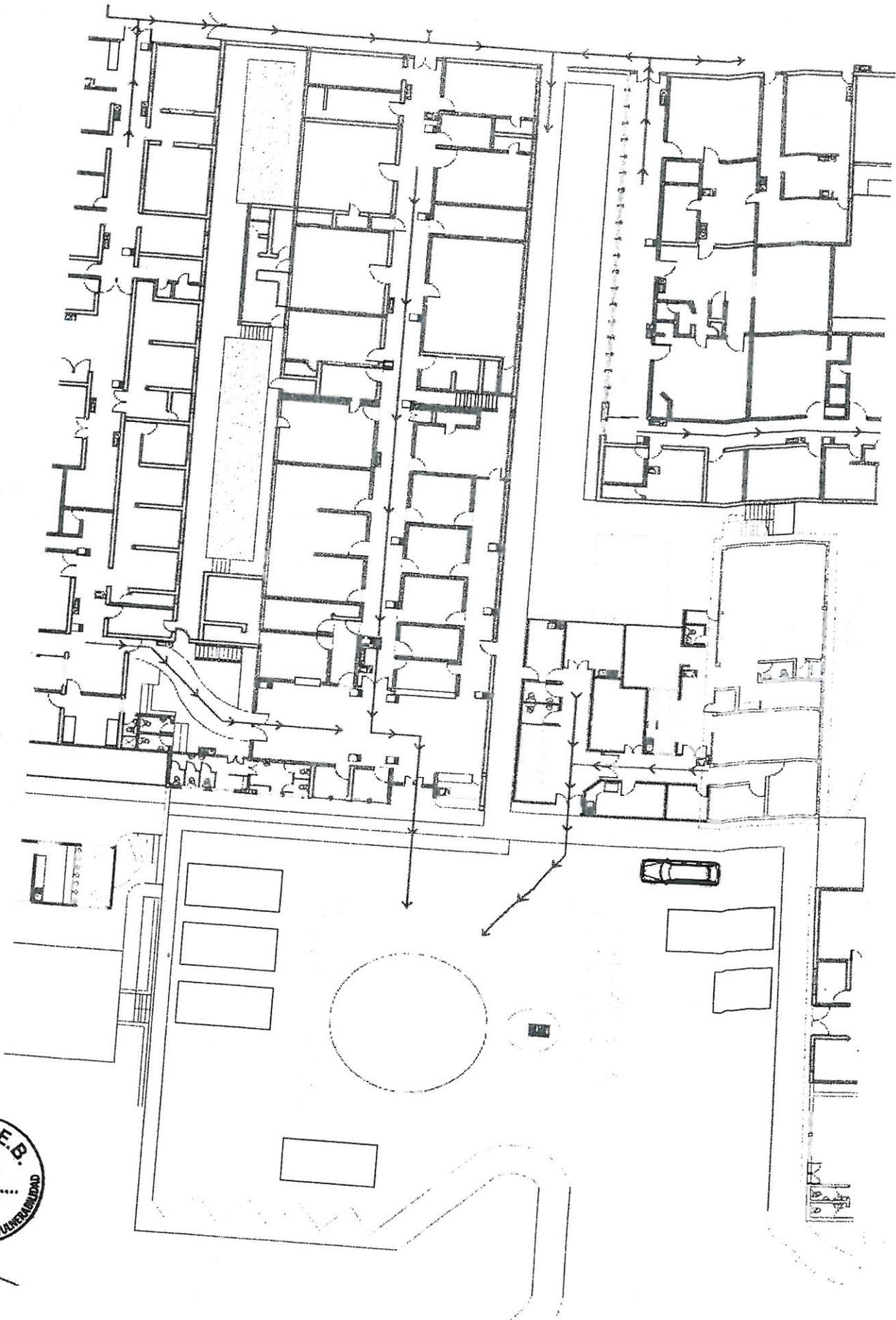


PLAN DE SIMULACRO DE SISMO 2018

DISTRIBUCION DE LOS SERVICIOS, OFICINAS Y AREAS EN LOS PUNTOS DE REUNION EN CASO DE EMERGENCIA

1. CONSULTORIO EXTERNO, ADMISION, HISTORIAS CLINICAS, INFORME MEDICO, ODONTOLOGIA, RADIOLOGIA, COMEDOR, SERVICIO TECNICO, ESTADISTICA, QUIOSKOS, FARMACIA, OFTALMOLOGIA, JEFATURA DE ENFERMERIA.
2. EMERGENCIA ADULTOS, EMERGENCIA PEDIATRICA, LABORATORIO DE EMERGENCIA, FARMACIA EMERGENCIA, TOMOGRAFIA, UCI, EMERGENCIA GINECOLOGIA, SALA DE PARTOS, NEONATOLOGIA, CENTRAL DE ESTERILIZACION, JEFATURA SALA DE OPERACIONES, AUDITORIO EMERGENCIA, COMEDOR, RESIDENCIA MEDICA, CUERPO MEDICO, JAFATURA EMERGENCIA
3. OFICINA CONTABILIDAD, ASESORIA JURIDICA, DIRECCION, OCI, PERSONAL, ARCHIVO CENTRAL, DOCENCIA, PABELLON DE PEDIATRIA, OFICINA DE COMUNICACIONES, OFICINA DE CALIDAD
4. PABELLON DE OBSTETRICIA, PABELLON DE PEDIATRIA, PABELLON DE MEDICINA, OFICINA DE COMUNICACIONES, OFICINA DE CALIDAD, COMEDOR.
5. PABELLON DE CIRUGIA, SALA DE OPERACIONES, PABELLON DE OBSTETRICIA, PABELLO DE GINECO, JEFATURA OBSTETRICIA, ALMACEN FARMACIA, SERVICIO SOCIAL, ECOGRAFIA OBSTETRICA, CAPILLA, OFICINA DE COMUNICACIONES, OFICINA DE CALIDAD, COMEDOR.
6. MANTENIMIENTO (CARPINTERIA, TRANSPORTE, PINTURA, BIOMEDICOS, GASFITERIA, LIMPIEZA, CASA DE FUERZA, LAVANDERIA, COSTURA, OFICINA DE SINDICATO.
7. CUNA JARDIN
8. PROCETTS, PATOLOGIA, Y COOPERATIVA EL TUMI, VOLUNTORIAS SANTA ROSA (CHALECO MELON)
9. LOGISTICA, OEPE, IMPRENTA Y PATRIMONIO
10. PABELLON DE MEDICINA
11. PABELLON DE CIRUGIA ESPECIALIDADES (SOAT)
12. COCINA, COMEDOR, NEUMOLOGIA 1 PISO, MEDICINA FISICA Y REHABILITACION, SOAT, PABELLON DE MEDICINA.
13. ANATOMIA PATOLOGICA, SALA DE OPERACIONES, LABORATORIO, BANCO DE SANGRE, ALMACEN, PABELLON TRAUMATOLOGIA , JEFATURA DE NUTRICION, COCINA.
14. RESIDUOS SOLIDOS, PSICOLOGIA, SERVICIOS GENERALES, EPIDEMIOLOGIA, COMPRAS (PREGUNTAR) SUBCAFAE, PABELLON DE TRAUMATOLOGIA
15. OFICINA DE SEGUROS, LABORATORIO TBC, PROGRAMA TBC, FARMACIA EMERGENCIA







SIMULACRO NACIONAL DE SISMO: 31 DE MAYO DEL 2018

(ANEXO N° 02.C)

FORMULARIO DE EVALUACIÓN EN HOSPITALES E INSTITUTOS ESPECIALIZADOS

Nombre del EESS: _____
 Departamento: _____
 Provincia: _____
 Distrito: _____
 Evaluador: _____
 Hora de Inicio : _____ Hora de Término: _____

ASPECTOS A EVALUAR

1. ACTIVACIÓN DE LA ALARMA

Cuenta con sistema de alarma establecida	SI		NO	
Se activa la alarma en el momento indicado	SI		NO	
Personal reconoce la señal de alarma	SI		NO	

2. EVACUACIÓN Y DESPLAZAMIENTO A ZONAS SEGURAS

Zonas Seguras y Rutas de evacuación debidamente señalizadas	SI		NO	
Sistemas de luces de emergencia instalados y operativos	SI		NO	
Círculos de seguridad debidamente señalizados	SI		NO	
Durante el "sismo" se procedió a la protección interna	SI		NO	
El personal de la institución realizó la evacuación	SI		NO	
Los pacientes y familiares realizaron la evacuación	SI		NO	
Se evidenció seriedad y compromiso de las personas	SI		NO	
Tiempo de Evacuación	2-5 min (2)	5-10 min (1)	10min a más (0)	
Se trabajó en los círculos de seguridad	SI			

3. COMUNICACIONES

Encargado de radiocomunicaciones		SI		NO	
TIPO	Radio UHF	SI		NO	
	Tetra	SI		NO	
	Radio VHF	SI		NO	

4. SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES HOSPITALARIO

Se instala el puesto de comando de incidentes	SI		NO	
Los responsables conocen y asumen sus funciones en el SCI	SI		NO	
El comandante de incidente conoce el almacén de logística para desastres	SI		NO	
Se activa la cadena de llamadas	SI		NO	
Se dispone la implementación de las instalaciones del SCIH	SI		NO	
Se da la orden de movilización de logística para desastres	SI		NO	

5. EDAN HOSPITALARIO

Existe responsable(s) del levantamiento del EDAN Hospitalario	SI		NO	
Personal está familiarizado con los formatos	SI		NO	
Reporte de EDAN Hospitalario en el plazo indicado	SI		NO	
Medio usado para el reporte:	Institución a la que reporta:			

6. IMPLEMENTACIÓN DE ÁREAS DE EXPANSIÓN

Se tiene prevista las áreas de expansión	SI		NO	
Se tiene la logística para su implementación (mobiliario, equipos, servicios)	SI		NO	
Se efectivizó la implementación de las áreas de expansión	SI		NO	
Estaban definidos los equipos/brigadas encargados de su implementación	SI		NO	
Éstos equipos/brigadas demostraron conocimiento y práctica	SI		NO	
Las áreas de expansión fueron empleadas en el proceso de atención médica	SI		NO	

7. ATENCIÓN DE PACIENTES

Está identificada y señalizada la zona de recepción de víctimas: ACV	SI		NO	
Están identificadas y señalizadas las áreas de atención final de víctimas según prioridades	SI		NO	





PERU Ministerio de Salud

ANEXO 03.A: EVALUACIÓN RÁPIDA

N°

Departamento:

Institución:

I. Información General

I-1 Tipo de fenómeno:

I-2

Día emergencia:

Hora estimada:

I-3 Provincia:

Distrito:

Localidad:

Fecha de registro:

Hora de registro:

II. Daños

III. Necesidades inmediatas para atención

III-1 Acciones urgentes para continuar con atención

Control de daños:

III-2 Necesidades de apoyo

Medicamentos y dispositivos médicos:

Capacidad de expansión:

Equipos y mobiliario:

▪ Equipos Médicos de Emergencia – EMT:

Tipo 1 () Tipo 2 () Tipo 3 ()

Célula especializada () Especificar:

Posibles lugares de instalación:

Reanudación de servicios básicos:

▪ Brigadas de Emergencias y Desastres ()

Lugares de desplazamiento:

▪ Logística

Módulos () Carpas ()

Otros:

Personal:

Vida y Salud

	NO	SI
II-1 Heridos		
II-2 Personas atrapadas		
II-3 Desaparecidos		
II-4 Fallecidos		
II-5 Damnificados		
II-6 Afectados		

Servicios Básicos afectados

	NO	SI
II-7 Agua		
II-8 Desagüe		
II-9 Energía eléctrica		
II-10 Telefonía		

Infraestructura dañada

	NO	SI
II-11 Áreas críticas		
II-12 Otras áreas de atención		
II-13 Vías de acceso		

Operatividad (N°)

	Normal	Parcial	Inoperativo
II-14			

Nombre y apellido del informante

Teléfono de contacto:

Recibido Por:

Firma y Pos firma





EDAN Salud Hospitalario

EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES DE SALUD EN HOSPITALES

Formulario Preliminar
(ANEXO N° 04.A)

I. INFORMACIÓN GENERAL

EESS afectado: _____

Departamento: _____ Provincia: _____

Distrito: _____ Localidad: _____

Estado de ruta de acceso: _____

II. CARACTERÍSTICAS DEL EVENTO GENERADOR DE DAÑOS

1. Día y hora de ocurrencia: _____

2. Evento generador: _____

3. Descripción del evento: _____

4. Eventos secundarios: _____

III. DAÑOS INTRAHOSPITALARIOS

1. Afectación de la infraestructura hospitalaria: Sí No

Servicio	Afectadas	Operativas	Posible Expansión	Observaciones
Nº Camas Observación Emergencia				
Nº Unidades de Shock Trauma				
Nº de Tópicos de Emergencia				
Nº de Salas de Operaciones				
Nº de Camas Cuidados Intensivos				
Nº de Camas hospitalarias				
Servicio	Operativo	Parcialm. Operativo	Inoperativo	Observaciones
Diagnóstico por Imágenes				
Laboratorio				
Banco de Sangre				
Farmacia				
Otro				

2. Afectación de servicios básicos:

Servicio:	No	Sí	Servicios que no cuentan con el servicio	Causa probable de la afectación
Agua				
Desagüe				
Energía eléctrica:				
Telefonía fija				



Telefonía celular			
Internet			
Radiocomunicación			
Transporte			

3. Afectación del personal de salud:

Recursos Humano	Total personal	Daños a la Salud		Damnificados	Observaciones
		Heridos	Fallecidos		
Médicos					
Enfermeras					
Totales:	0	0	0	0	

IV. DEMANDA DE ATENCIÓN MÉDICA DE EMERGENCIA

1. Heridos

Tipo de lesión	Heridos por lesión				Necesidad de Tratamiento	
	Nº heridos según gravedad				Local	Evacuación
	Grave	Moderado	Leve	Total		
				0		
				0		
				0		
				0		
Totales:	0	0	0	0	0	0

2. Número de fallecidos:

V. ACCIONES PRIORITARIAS PARA EL CONTROL DE LA SITUACIÓN Y ATENCIÓN DE LA SALUD

1
2
3
4
5

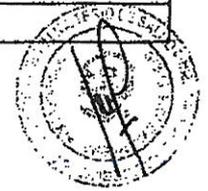
VI. REQUERIMIENTO DE APOYO PARA EJECUCIÓN DE ACCIONES PRIORITARIAS

Medicamentos y suministros

Artículo	Presentación	Cantidad	Prioridad
1			
2			
3			
4			
5			

Equipos

Equipos	Fuente de energía	Cantidad	Prioridad
1			





SIMULACRO DE SISMO

MODELO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO DE PARTICIPACIÓN DE PACIENTE

Yo, con DNI,
 paciente del hospital: hospitalizado en
 el área de: a cargo del
 médico: luego de haber sido informado
 adecuadamente, sobre los objetivos y acciones del simulacro de sismo, y al no existir
 riesgos de mi movilización en el proceso de evacuación, expreso mi consentimiento
 de participación.

Lima, de 2018

PACIENTE

MEDICO RESPONSABLE

